

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA 2019, DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz, siendo las once horas del día 15 de abril del 2019, en la Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A de C.V., en adelante APITUX, ubicada en Carretera a la Barra Norte km 6.5, Colonia Ejido la Calzada, C.P. 92800; se reunieron los CC. C.P. José Luis Fernández Ricaño, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX, Lic. Valeria Pancardo Cazares, Coordinador de Archivos, Integrantes del Comité; M.A.P. Pedro Howland Barriga, Gerente de Administración y Finanzas, Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, C.P. Maricela de Jesus Ortiz Montero, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, Ing. Adolfo Garcez Cruz, Subgerente de Ingeniería y Ecología, en calidad de invitados, todos Servidores Públicos de la APITUX; bajo el siguiente orden del día: -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.
- 4.-ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

-----ACUERDOS-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

Las Unidades Administrativas responsables hacen del conocimiento de los integrantes del comité de Transparencia e Invitados, que a las once horas del día 15 de los corrientes, se llevaría a cabo la reunión.

Se procedió al pase de lista de asistencia verificándose que hubiera quórum.

ANEXO I

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido se dio lectura del orden del día, el cual fue aprobado por los presentes.



III.- REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SUBIRÁ A LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT), PRESENTADA POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS RESPONSABLES.

Acto seguido, las Unidades Administrativas responsables, pone a la vista de los integrantes del Comité e invitados, la información que fue objeto generar **Versión Pública**.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Comité de Transparencia es competente para conocer del presente asunto, con fundamento en lo que, para tales efectos que señala el artículo 44 y 103 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO. El Comité, procede a revisar la documentación que fue sujeta a generar **VERSIÓN PÚBLICA**.

1.- GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

1.1 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS. ANEXO II

CURRICULUM VITAE	TOTAL
Curriculum	3
Total	3

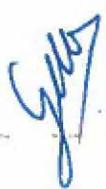
CURRICULUM VITAE

- Director General.
- Gerente de Operaciones e Ingeniería.
- Gerencia de Administración y Finanzas.

DECLARACIÓN PATRIMONIAL	TOTAL
Declaración Patrimonial (Inicial)	4
Total	4

DECLARACIÓN PATRIMONIAL

- Director General.
- Gerente de Operaciones e Ingeniería.
- Gerencia de Administración y Finanzas.
- Cajera.




2. - GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA

2.1 SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA. ANEXO III

CONTRATOS	TOTAL
SRO 2019	1
Total	1

CONTRATOS SRO 2019

CONTRATO No. APITUX-GOIN-SRO-01/19

De la revisión a los documentos antes citados, se desprende que la información censurada de los documentos se trata de información de carácter confidencial como lo son los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. De conformidad con lo previsto por el artículo 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Es dable mencionar, que los datos personales, son considerados como información confidencial, que debe ser información protegida, intransferible e indelegable, que por disposición legal queda prohibido su acceso, distribución, comercialización, publicación y difusión generales de forma permanente, con excepción del titular de la información y las autoridades competentes que, conforme a la ley, tengan acceso a ella.

Será confidencial la información que contenga datos personales de una persona física identificada o identificable, de manera enunciativa: origen étnico o racial; características físicas; características morales; características emocionales; vida afectiva; vida familiar; domicilio particular; número telefónico particular; patrimonio; ideología; opinión política; creencia o convicción religiosa; creencia o convicción filosófica; estado de salud física; estado de salud mental; preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad, como la información genética, etc.

Por lo anterior, este Comité de Transparencia, resuelve:



3



- 1) De la revisión al numeral 1 **(1.1)**, el Comité determina aprobar la **Versión Pública** de los curriculum vitae y declaraciones patrimoniales Iniciales, emitida por la Unidad Administrativa Responsable.
- 2) De la revisión al numeral 2 **(2.1)**, el Comité determina aprobar la **Versión Pública** del contrato SRO 01/19, presentado por la Unidad Administrativa Responsable.

RESOLUTIVOS

El Comité de Transparencia resuelve:

PRIMERO.- Por lo motivos expuestos en el considerando SEGUNDO, numeral **(1 y 2)** el Comité de Transparencia, aprueba las **Versiones Publicas** presentadas por las Unidades Administrativas Responsables **ANEXO II y III**.

SEGUNDO.- Así mismo, se instruye a la Unidad de Transparencia, para efectos que notifique al Áreas Responsable, para que genere las ligas y procedan con el llenado de formatos al que correspondan, a la brevedad para dar cumplimiento en tiempo y forma.

IV.- ASUNTOS GENERALES.-----

No habiendo más asuntos generales a tratar, se procede.

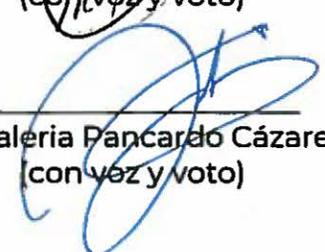
V.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.-----

Siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su celebración, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión, dando fe de la misma. CONSTE-. Firmas y Rúbricas.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. José Luis Fernández Ricaño
(con voz y voto)



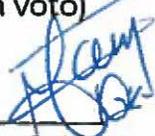
Lic. Valeria Pancardo Cázares
(con voz y voto)



INVITADOS

M.A.P. Pedro Howland Barriga
(con voz, pero sin voto)

Lic. Rubén Luciano Rivera Villa
(con voz, pero sin voto)



C.P. Maricela de Jesus Ortiz Montero
(con voz, pero sin voto)

Ing. Adolfo Garcez Cruz
(con voz, pero sin voto)



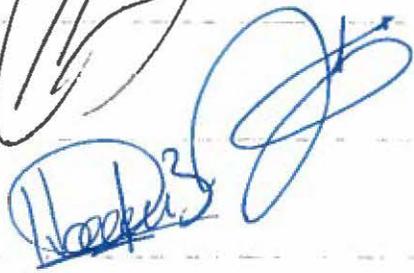
ANEXO I

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lugar: Sala de Juntas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V.

15 de abril del 2019.

NOMBRE	FIRMA
C.P. José Luis Fernández Ricaño	
Lic. Valeria Pancardo Cázares	
M.A.P. Pedro Howland Barriga	
Lic. Rubén Luciano Rivera Villa	
C.P. Maricela de Jesus Ortiz Montero	
Ing. Adolfo Garcez Cruz	

ANEXO II

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS
CURRICULUM VITAE
ANEXO II

Nº	CURRICULUM VITAE	¿HA TENIDO SANCIONES ADMINISTRATIVAS?	OBSERVACIONES
1	Ing Dagoberto Rodríguez Cortés	Ninguna	Ninguna
2	Ing. Marcial Guzmán Díaz	Ninguna	Ninguna
3	M.A.P. Pedro Howland Barriga	Ninguna	Ninguna

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS
DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES
ANEXO II

N°	DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIALES	OBSERVACIONES
1	Ing. Marcial Guzmán Díaz	Ninguna
2	Ing Dagoberto Rodríguez Cortés	Ninguna
3	M.A.P. Pedro Howland Barriga	Ninguna
4	Veronica Bautista Cespedes	Ninguna

ANEXO III

**GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERÍA
SUBGERENCIA DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA
CONTRATOS DE SERVICIOS RELACIONADOS
CON LA MISMA
ANEXO III**

N°	CONTRATO Y SUS ANEXOS	OBSERVACIONES
1	APITUX-GOIN-SRO-01/19 PRESENTÓ	NINGUNA